

Organigrama del sistema eléctrico

El sistema eléctrico español fue de gestión pública hasta 1988, cuando a través del conocido como "marco legal estable" se introdujo un mecanismo de retribución fijado por el gobierno y su tarifa integral. A partir de 1997 comienza el proceso de liberalización, con el objetivo de favorecer la competencia en un mercado fuertemente regulado y aumentar la eficiencia del conjunto del sistema eléctrico. Se crea para ello un mercado mayorista en el que se fija el precio de la electricidad y se pasa de un modelo en el que el Gobierno determina la totalidad del precio de la luz, a otro en el que solo se regulan las tarifas de los peajes de acceso, correspondiendo a los mercados marcar el precio de la energía. La estructura queda de la siguiente manera:



Asimismo, se establece la división entre las diferentes actividades:



ACTIVIDAD REGULADA

TRANSPORTE:

La electricidad producida se vierte en la red de alta tensión. REE como operador del sistema en monopolio único debe garantizar en todo momento la seguridad del suministro su continuidad y su mantenimiento. Dirige y controla el flujo de energía que circula por el inmenso entramado de red en base a la oferta y la demanda.

DISTRIBUCIÓN:

Cuando la energía llega a los lugares de consumo debe ser transformada en media tensión, tarifas 3.1 en adelante, para dar servicio a hospitales, aeropuertos o industrias. El suministro en viviendas, locales o alumbrado público requiere reducir de nuevo la tensión a baja. La compañía distribuidora no puede ser elegida por el usuario, sino que es monopolio natural según zona geográfica. Actualmente existen 333 compañías.

ACTIVIDAD LIBERALIZADA

GENERACIÓN:

Es la actividad de generación de energía a partir de diferentes fuentes (o materias primas) como el petróleo, gas, carbón, aire, sol, agua... a través de centrales de producción de ciclo combinado, nucleares, hidroeléctricas, eólicas, fotovoltaicas...

COMERCIALIZACIÓN:

Las tareas administrativas como la gestión y compra de la energía en el mercado mayorista y la facturación a clientes finales son las funciones principales de una comercializadora. Existen actualmente más de 600 y pueden ser elegidas libremente por el usuario.